

**CIELO**, El conjunto de calidades y propiedades del temperamento que se experimentan en cada clima. || **CONSTITUCION DEL MUNDO**, SU CREACION. || **CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS**, pl. La coleccion de reglas eclesiásticas.

**CONSTITUIDO**, p. p. de **CONSTITUIR**.

**CONSTITUIR**, v. a. Formar, componer. || Poner, colocar á uno. || Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion. || Establecer, ordenar. || **CONSTITUIR APODERADO**, for. Dar poder en forma á alguno.

**CONSTITUTIVO**, VA, adj. y s. Que constituye.

**CONSTITUTO**, p. p. irreg. de **CONSTITUIR**.

**CONSTITUYENTE**, p. a. de **CONSTITUIR**, Que constituye.

**CONSTITUYENTE**, s. m. for. El que constituye algun censo, dote, patrimonio, etc.

**CONSTREÑIDAMENTE**, adv. Con constreñimiento.

**CONSTREÑIDO**, p. p. de **CONSTREÑIR**.

**CONSTREÑIMIENTO**, s. m. Apremio, compulsión.

**CONSTREÑIR**, v. a. Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza || *Med.* Apretar y cerrar como oprimiendo.

**CONSTRICCIÓN**, s. f. Encogimiento.

**CONSTRICCIÓN**, VA, adj. Que tiene virtud de constreñir.

**CONSTRUCTURA**, s. f. ant. Cerramiento, estrechura.

\***CONSTRINGENTE**, adj. y s. *Med.* Constrictivo, que constreñe, cierra ó aprieta.

**CONSTRINGIR**, v. a. ant. || V. **CONSTREÑIR**.

**CONSTRINIDO**, p. p. de **CONSTRINIR**.

**CONSTRINIMIENTO**, s. m. ant. || V. **CONSTREÑIMIENTO**.

**CONSTRINIR**, v. a. ant. || V. **CONSTREÑIR**.

**CONSTRUCCION**, s. f. Accion y efecto de construir. || *Gram.* La recta disposicion de las partes de la oracion entre sí. || *Naut.* La arquitectura naval.

**CONSTRUCTOR**, *Naut.* El que sabe y egerce el arte de construir embarcaciones.

**CONSTRUIDO**, p. p. de **CONSTRUIR**.

**CONSTRUIR**, v. a. Fabricar, erigir, edificar. || Traducir del latin al castellano.

**CONSTRUPADO**, p. p. de **CONSTRUPAR**.

**CONSTRUPADOR**, s. m. El que comete estupro.

**CONSTRUPAR**, v. a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella.

**CONSUEGRAR**, v. n. Hacerse consuegro ó consuegra.

**CONSUEGRO**, GRA, s. m. y f. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio respecto del padre ó madre de la otra.

**CONSUELDA**, s. f. Yerba medical del tamaño de la borraja con las hojas de figura entre aovada y de lanza.

**CONSUELO**, s. m. Alivio en alguna pena ó afliccion. || V. **GOZO** y **ALEGRÍA**. || **SIN CONSUELO**, fam. || **SIN MEDIDA NI TASA**.

**CONSUETA**, s. m. Apuntador de la comedia.

**CONSUETA**, s. f. *Ar.* El añalejo. || **CONSUELAS**, p. Commemoraciones comunes al fin de las laudes y visperas.

**CONSUELO**, TA, adj. ant. V. **ACOSTUMBRADO**.

**CONSUMIMIENTO**, s. m. Accion y efecto de consumir.

**CONSUMIR**, v. a. Gastar, destruir, extinguir. || Gastar comestibles ú otros géneros. || En el sacrificio de la misa es recibir el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo || Sumir ó beber el vino de la ablucion en la misa.

**CONSUMIRSE**, v. r. Desahacerse, apurrarse, afligirse.

**CONSUMITIVO**, VA, adj. ant. Que tiene virtud de consumir.

**CONSUMO**, s. m. El gasto de comestibles y otros géneros. || ant. Hablando de créditos contra la real hacienda, V. **EXTINCION**.

**CONSUNA (DE)**, adv. ant. V. **DE CONSUNO**.

**CONSUNCIÓN**, s. f. Accion y efecto de consumir. || Extenuacion, enflaquecimiento.

**CONSUNO (DE)**, adv. ant. Juntamento, en union, de comun acuerdo.

**CONSUNTIVO**, VA, adj. ant. Que tiene virtud de consumir.

**CONSUNTO**, p. p. irreg. de **CONSUMIR**.

**CONSUSTANCIAL**, adj. *Teol.* De una misma y única sustancia, naturaleza y esencia. Dicese de las personas de la Trinidad.

**CONSUSTANCIALIDAD**, s. f. *Teol.* Unidad, identidad de sustancia.

\* **CONSUSTANCIALMENTE**, adv. De un modo consustancial.

**CONTA**, s. f. ant. V. **CUENTA**.

**CONTACTO**, s. m. El acto de tocarse dos cuerpos.

**CONTADERO**, RA, adj. Que se puede contar.

**CONTADERO**, s. m. Lugar estrecho en que los ganaderos suelen contar sus ganados sin confusion. || **SALIR Ó ENTRAR POR CONTADERO**, No poder posarsinó uno á uno por un sitio angosto.

**CONTADO**, p. p. de **CONTAR**. || **CONTADO**, DA, adj. Raro. || ant. Determinado, señalado. || **AL CONTADO**, Con dinero contante. || **DE CONTADO**, Al instante, inmediatamente, luego, al punto. || **NO SER BIEN CONTADO Á UNO**, Ó **SERLE MAL CONTADO**, Ser censurado ó afeado. || **POR DE CONTADO**, Por supuesto, de seguro, en primer lugar.

**CONTADOR**, RA, s. m. y f. El que cuenta. || El que tiene por empleo ú oficio llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de algunos caudales. || Persona nombrada para liquidar alguna cuenta. || La mesa de madera que suelen tener

los cambistas y mercaderes. || Especie de escritorio ó papelería. || En el bureo, cada uno de los tantos que tenían en aquella oficina, para contar con ellos. || Apuesto en que está una contaduría. || ant. El que cuenta nuevas, y es hablador. || CONTADOR DE EGÉRCITO, El que lleva la cuenta y razon de lo que se gasta en un egército. || CONTADOR DE NAVÍO, El que en el navío lleva la razon de lo que en él se gasta por cuenta del rey. || CONTADOR DE NOMBRAMIENTO, Cualquiera de los de la tercera clase de la contaduría mayor de cuentas. || CONTADOR DE PROVINCIA, El empleado de rentas destinado para llevar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos de la provincia en que está empleado. || CONTADOR DE RESULTAS, Cualquiera de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas. || CONTADOR DE TÍTULO, Cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. || CONTADOR GENERAL DE LA DISTRIBUCION, El superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda. || CONTADOR GENERAL DE INDIAS, El superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la real hacienda en aquellos reinos. || CONTADOR GENERAL DE MILLONES, El superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los servicios de millones. || CONTADOR GENERAL DE LAS ÓRDENES, El superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las órdenes militares. || CONTADOR GENERAL DE VALORES, El superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes ramos de la real hacienda, á excepcion de los servicios de millones. || CONTADOR MAYOR, Oficio antiguo, á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la real hacienda. || CONTADOR MAYOR DE CUENTAS, Ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. || CONTADOR PRINCIPAL DE MARINA, El que lleva la cuenta y razon de lo que gasta el rey en el ramo de marina.

CONTADORCITO, s. m. d. de CONTADOR.

CONTADURÍA, v. f. Oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la casa en que está. Oficio de contador. || CONTADURÍA DE EGÉRCITO, Oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que

cuesta el egército. || CONTADURÍA DE PROVINCIA, Oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos de la provincia en que está establecida. || CONTADURÍA GENERAL, Oficina subordinada á algun tribunal, para que reconozca, y califique las cuentas de los caudales de S. M. y del fisco, relativos al ramo particular para que está establecida. || CONTADURÍA GENERAL DE LA DISTRIBUCION, Oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda. || CONTADURÍA GENERAL DE MILLONES Ó DEL REYNO, Oficina cuya ocupacion es la misma que la de las de *Valores* y de la *Distribucion* juntas, con la distincion de que sirve para la cuenta y razon de todo lo que producen las concesiones hechas por el reino. || CONTADURÍA GENERAL DE VALORES, Oficina en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas reales. || CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS, Tribunal que sirve para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas reales, asientos de provisiones y otras cualesquiera dependencias de la hacienda real. || CONTADURÍA PRINCIPAL DE MARINA, Oficina que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta S. M. en el ramo de marina por lo respectivo al departamento en que está establecida.

CONTAGIADO, p. p. de CONTAGIAR. CONTAGIAR, v. a. Comunicar alguna enfermedad contagiosa. || met. Pervertir con el mal ejemplo.

CONTAGIO, s. m. Enfermedad que se comunica á muchos. || met. La perversion que resulta del mal ejemplo ó mala doctrina.

CONTAGION, s. f. ant. V. CONTAGIO. || La malignidad de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y que, si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demas. || met. Inficion, daño y corrupcion que cunde de una mala doctrina ó mal ejemplo.

CONTAGIOSO, CA, adj. Que se pega y comunica por contagio || Que tiene mal que se pega. || met. Se aplica á los vicios y costumbres que se comunican con el trato.

CONTAL DE CUENTAS, s. m. El sartal de piedras ó cuentas para contar.

CONTAMINACION, s. f. Acto ó efecto de contaminar.

CONTAMINADO, p. p. de CONTAMINAR.

CONTAMINAR, v. a. Inficionar, manchar, macular. || Contagiar, infi-

cionar. || met. Corromper, alterar algun texto ú original. || met. Pervertir, corromper, manchar la pureza de la fe ó de las buenas costumbres. || Hablando de la ley de Dios, profanarla, quebrantarla.

CONTANTE, p. a. ant. de CONTAR, Que cuenta ó refiere alguna cosa.

CONTANTE, s. m. Dinero contante. || ant. Tanto para contar.

CONTANTEJO, s. m. fam. d. de CONTANTE.

CONTAR, v. a. Numerar, ó computar progresivamente. || Hacer, formar cuentas aritméticas. || Referir algun suceso. || Poner en cuenta. || Poner en el número, clase ú opinion que corresponde. || CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA, Considerarla como verificada. || CONTAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA PARA ALGUN FIN, Confiar que servirá para el logro de lo que se desea. || CONTAR Ó NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA, Hacer ó no hacer memoria de ella. || CONTARSE ALGO Á UNO, ant. Atribuirselo á él.

\* CONTARIO, s. m. Moldura en forma de rosario.

CONTECER, v. n. ant. V. ACONTECER.

CONTECIDO, p. p. de CONTECER.

CONTEGIDO, DA, adj. ant. V. TEGIDO.

CONTEMPERADO, p. p. de CONTEMPERAR.

CONTEMPERANTE, p. a. de CONTEMPERAR, Que contempera ó atempera.

CONTEMPERAR, v. a. V. ATEMPERAR.

CONTEMPLACION, s. f. Acto de contemplar.

CONTEMPLADO, p. p. de CONTEMPLAR.

CONTEMPLADOR, RA, s. m. y f. El que contempla. || V. CONTEMPLATIVO.

CONTEMPLAR, v. a. Mirar, registrar atentamente. || Pensar, considerar profundamente. || *Teol.* Ocuparse con intension en pensar en Dios y en sus divinos atributos. || Complacer con adulacion. || Condescender ó consentir algunas cosas, que aunque de poca monta, pueden ser perjudiciales.

CONTEMPLATIVAMENTE, adv. Con contemplacion.

CONTEMPLATIVO, VA, adj. Que pertenece á la contemplacion. || *Teol.* Muy dado á la contemplacion de las cosas divinas. || Que acostumbra complacer adulando.

CONTEMPLATIVO, s. m. La persona que acostumbra meditar intensamente. || El que contempla.

CONTEMPLATORIO, adj. ant. Dicese del parage proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar con atencion.

\* CONTEMPORANEIDAD, s. f. Existencia de personas en el mismo tiempo.

CONTEMPORÁNEO, NEA, adj. Que existe al mismo tiempo.

CONTEMPORIZAR, v. n. Acomodarse al gusto ó dictámen ageno.

CONTEMPTIBLE, adj. ant. V. CONTENTIBLE.

CONTENCION, s. f. Contienda, emulacion. || ant. Intension, esfuerzo.

CONTENCIOSO, SA, adj. Sobre que se porfia ó disputa. || Que por costumbre disputa ó contradice. || for. Que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan partes contrarias.

CONTENEDOR, s. m. V. CONTENDOR.

CONTENDER, v. n. Lidar, pelear, batallar. || met. Disputar.

CONTENDIDO, p. de CONTENDER.

CONTENDIENTE, p. a. de CONTENDER, Que contiene.

CONTENDOR, s. m. El que pelea, lidia, contiene.

CONTENEDOR, RA, s. m. y f. El ó lo que contiene.

\* CONTENDOSO, SA, adj. m. y f. ant. V. LITIGIOSO.

CONTENENCIA, s. f. ant. V. CONTIENDA. || Suspension que hacen á veces las aves en el aire. || En la danza, se llama así un paso de lado. || ant. Lo que se contiene en otra cosa.

CONTENENTE, s. m. ant. V. CONTINENTE, 3ª a.

CONTENER, v. a. Incluir, encerrar en sí. || Detener el movimiento de algun cuerpo. || met. Reprimir, refranar alguna pasion. || COMO EN ELLO SE CONTIENE, met. y fam. Afirma que una cosa es puntualmente como se dice.

CONTENIDO, p. p. de CONTENER. || CONTENIDO, DA, adj. Moderado, templado.

CONTENIDO, s. m. El sugeto ó el asunto de que se trata en algun escrito.

CONTENIENTE, p. a. de CONTENER, Que contiene.

CONTENTA, s. f. *Com.* V. ENDOSO. || Agasajo, regalo. || La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar. || Certificacion de haber estado bien asistida la tropa en un lugar.

**CONTENTACION**, s. f. ant. Contento, contentamiento.

**CONTENTADIZO, ZA**, adj. Con los adverbios *bien* ó *mal*, fácil ó difícil de contentar.

**CONTENTADO**, p. p. de **CONTENTAR**.  
**CONTENTAMIENTO**, s. m. Contento, gozo.

**CONTENTAR**, v. a. Agradar, satisfacer dar contento. || *Com.* V. **ENDORSAR**.

**CONTENTARSE**, v. r. Darse por contento, quedar contento. || **SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR**, fam. Tener facilidad ó dificultad en contentarse.

**CONTENTEZA**, s. f. ant. V. **CONTENTAMIENTO**.

**CONTENTIBLE**, adj. Despreciable.  
**CONTENTÍSIMO, MA**, adj. sup. de **CONTENTO**.

**CONTENTIVO, VA**, adj. Que contiene.

**CONTENTO, TA**, adj. Gustoso, alegre, satisfecho. || ant. **Contentido**, moderado.

**CONTENTO**, s. m. Alegría, satisfacción, gozo. || for. Carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en las veinte y cuatro horas desde la traba. || **CONTENTOS**, pl. *Germ.* Reales. || á **CONTENTO**, á satisfacción. || **NO CABER DE CONTENTO**, met. y fam. Se usa para manifestar el excesivo placer que alguno tiene. || **SER DE BUEN Ó MAL CONTENTO**, Ser de buen ó mal contentar

**CONTENTOR**, s. m. ant. V. **CONTENTOR**.

**CONTERA**, s. f. Pieza de metal que se pone á la punta del baston ó de la vaina de la espada. || El último remate de la parte posterior de la pieza de artillería. || *Poët.* V. **ENTRIBILLO**. || **ECHAR LA CONTERA**, V. **ECHAR LA CLAVE**. || **POR CONTERA**, fam. Por remate, por final. || **TEMLAR LA CONTERA**, met. y fam. Significa el temor grande que debe causar alguna cosa.

**CONTERMINO**, adj. Confinante con otro.

**CONTRERÁNEO, NEA**, s. m. y f. Natural de la misma tierra que otro.

**CONTESTACION**, s. f. Aceion y efecto de contestar. || Altercacion ó disputa.

**CONTESTADO**, p. p. de **CONTESTAR**.

**CONTESTAR**, v. a. Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho. || Comprobar, confirmar. || Responder á lo que se habla ó escribe.

**CONTESTAR**, v. n. Convenir, conformarse una cosa con otra. || for. Contestar la demanda.

**CONTESTE**, adj. Que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada.

**CONTEXTO**, s. m. El tegido de varias obras. || Enredo, maraña ó union de cosas que se enlazan. || Serie del discurso, tegido de la narracion ó hilo de la historia.

**CONTEXTURA**, s. f. Compaginacion, disposicion y union respectiva de las partes. || ant. V. **CONTEXTO**. || met. La configuracion corporal del hombre.

**CONTIA**, s. f. ant. Cantidad, cuantía.

**CONTICINIO**, s. m. La hora de la noche en que todo está en silencio.

**CONTIENDA**, s. f. Pelea, disputa, altercacion.

**CONTIGNACION**, s. f. *Arg.* La disposicion y trabazon de vigas y cuarterones en los pisos y techos.

**CONTIGÓ**, Pron. personal de la segunda persona de singular, Con tu misma persona.

**CONTIGUAMENTE**, adv. Con contigüidad.

**CONTIGÜIDAD**, s. f. Inmediacion de una cosa á otra.

**CONTIGUO, GUA**, adj. Inmediato, junto ó vecino.

**CONTINA ( Á LA )**, adv. ant. V. **DE CONTINUO**.

**CONTINUAMENTE**, adv. ant. **CONTINUAMENTE**.

**CONTINENCIA**, s. f. Virtud que modera y refrena las pasiones y afectos del ánimo. || Abstinencia de los deleites carnales. || El acto de contener. || ant. Manejo del cuerpo, figura ó aire del semblante. || **CONTINENCIA DE LA CAUSA**, for. La unidad que debe haber en todo juicio.

\* **CONTINENTAL**, adj. Que pertenece al continente. Dicese de la paz, de la guerra, del comercio, etc.

**CONTINENTE**, p. a. de **CONTENER**, Que contiene.

**CONTINENTE**, s. m. Lo que contiene. || El aire del semblante y manejo del cuerpo. || *Geog.* Una grande extension de tierra que no está aislada.

**CONTINENTE**, adj. Que practica la virtud de la continencia.

**CONTINENTE ( EN )**, adv. ant. Luego, al instante, sin dilacion.

**CONTINENTEMENTE**, adv. Con continencia.

**CONTINENTÍSIMO, MA**, adj. sup. de **CONTINENTE**.

**CONTINGENCIA**, s. f. Cosa que puede suceder ó no suceder.

**CONTINGENTE**, adj. y s. Que pueden suceder ó no suceder.

**CONTINGENTE**, s. m. La parte que á cada uno toca para pagar.

**CONTINGENTEMENTE**, adv. Casualmente.

**CONTINGIBLE**, adj. ant. V. **FACTIBLE**.

**CONTINGIBLEMENTE**, adv. ant. V. **CONTINGENTEMENTE**.

**CONTINO, NA**, adj. ant. V. **CONTINUO**.

**CONTINO**, s. m. ant. Oficio antiguo en la casa real de Castilla.

**CONTINO**, adv. Continuamente. || **DE CONTINO**, ant. V. **DE CONTINUO**.

**CONTINUACION**, s. f. Accion y efecto de continuar.

**CONTINUADAMENTE**, adv. Continuamente. || Seguidamente, sin intermision.

**CONTINUADO**, p. p. de **CONTINUAR**.

**CONTINUADOR**, s. m. El que prosigue y continúa.

**CONTINUAMENTE**, adv. De continuo, sin intermision.

**CONTINUAMIENTO**, s. m. ant. V. **CONTINUACION**.

**CONTINUANZA**, s. f. ant. V. **CONTINUACION**.

**CONTINUAR**, v. a. Proseguir lo comenzado.

**CONTINUAR**, v. n. Durar, permanecer.

**CONTINUARSE**, v. r. Seguir, extenderse.

**CONTINUIDAD**, s. f. Union natural que tienen entre sí las partes del continuo. || ant. V. **CONTINUACION**.

**CONTINUO, NUA**, adj. Que dura ú obra ó se hace sin interruption. || Dicese de las cosas que tienen union entre sí. || Ordinario y perseverante en egercer algun acto. || á **LA CONTINUA**, Continuadamente. || **DE CONTINUO**, Continuamente.

**CONTINUO**, s. m. Todo compuesto de partes unidas entre sí. || Cualquiera de los cien **CONTINUOS**, que antiguamente servia en la casa del rey.

**CONTINUO**, adv. Continuamente.

**CONTIOSO, SA**, adj. ant. V. **CUANTIOSO**.

**CONTONEADO**, p. p. de **CONTONEARSE**.

**CONTONEARSE**, v. a. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas.

**CONTONEO**, s. m. Accion de contonearse.

**CONTORCERSE**, v. r. Torcerse á algun lado.

**CONTORSION**, s. f. Retorcimiento.

**CONTORNADO**, p. p. de **CONTORNAR**. || **CONTORNADO, DA**, adj. *Blas.* Dicese de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo.

**CONTORNAR**, v. a. V. **CONTORNEAR**. || ant. met. V. **TORNAR**.

**CONTORNEADO**, p. p. de **CONTORNEAR**.

**CONTORNEAR**, v. a. Hacer dar vueltas al rededor. || *Pint.* Perfilar, hacer los perfiles de una figura.

**CONTORNEO**, s. m. ant. V. **RODEO**. || El terreno vecino de que está rodeado cualquier lugar. || *Pint. y Esc.* Perfil exterior. || **EN CONTORNO**, V. **AL REDEDOR**.

**CONTORSION**, s. f. Accion y efecto de contorcerse.

**CONTRA**, prep. Con que se denota la oposicion ó contrariedad. || V. **ENFRENTA**. || ant. V. **HÁCIA**. || ant. V. á **FAVOR**. || **EN CONTRA**, V. **CONTRA**, ó **EN OPOSICION DE OTRA COSA**.

\* **CONTRAABERTURA**, s. f. *Cir.* Hendedura del cráneo en una parte opuesta á la que ha recibido el golpe.

\* **CONTRAALMIRANTE**, s. m. Oficial general de una armada.

**CONTRAAMURA**, s. f. *Naut.* Ayuda que se da á la amura mayor y del trinquete.

**CONTRAAPROCHES**, s. m. pl. *Fort.* Trincheras que hacen los sitiados desde el camino cubierto.

**CONTRAARMIÑOS**, s. m. pl. *Blas.* El color contrario al armino; esto es, campo negro con moscas blancas.

\* **CONTRAASTUCIA**, s. f. Contrareta, una reta ó astucia contra otra.

**CONTRAATAQUES**, s. m. pl. *Fort.* Líneas fortificadas que oponen los sitiados á los sitiadores.

\* **CONTRABAJA**, s. f. Bombarda, uno de los registros del órgano.

**CONTRABAJO**, s. m. *Mús.* La voz mas gruesa y profunda que el bajo. || *Mús.* Instrumento de cuerda de la figura de un violon, pero mucho mayor.

**CONTRABALANZA**, s. f. V. **CONTRAPESO**. || met. V. **CONTRAPOSICION**.

**CONTRABANDISTA**, s. m. El que se egercita en el contrabando.

**CONTRABANDO**, s. m. Comercio de géneros prohibidos por las leyes. || Mercaderías prohibidas. || met. Lo que es ó tiene apariencia de ilícito. || Cosa que se hace contra el uso ordinario. || ant.

Lo que se hace contra algun bando y pregon público.

CONTRABASA, s. f. *Arq.* V. PEDESTAL.

CONTRABATERÍA, s. f. Bateria que se pone en oposicion de otra.

CONTRABATIR, v. a. Tirar contra las baterías.

CONTRABRANQUE, s. m. *Náut.* V. ALBITANA.

CONTRABRAZA, s. f. *Náut.* Cada uno de los cabos que ayudan á las brazas.

\* CONTRACABRIADO, DA, adj. *Blas.* Con contracabrios.

\* CONTRACABRIO, s. m. *Blas.* Roquete opuesto á otro, y de color diferente.

CONTRACAMBIO, s. m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa. || met. V. EQUIVALENTE.

CONTRACANAL, s. m. Canal que se saca de otro principal.

\* CONTRACANTO, s. m. Ceja, la parte del carton que sobresale de las hojas de un libro.

CONTRACCION, s. f. La accion de retirarse y encogerse los nervios ó músculos. || *Fis.* La reunion ó encogimiento de los cuerpos elásticos cuando son heridos ó impedidos por otros. || *Gram.* Supresion de algunas silabas ó letras.

CONTRACEBADERA, s. f. *Náut.* Vela que se suele poner encima de la cebadera.

CONTRACÉDULA, s. f. Cédula que se da revocando otra anterior.

CONTRACIFRA, s. f. Clave para descifrar alguna cifra.

CONTRACODASTE, s. m. *Náut.* Pieza añadida al codaste.

CONTRACOSTA, s. f. Costa opuesta á otra.

CONTRACTACION, s. f. ant. V. CONTRACCION.

CONTRACTAR, v. a. ant. V. CONTRATAR.

\* CONTRÁCTIL, adj. *Fis.* Que tiene la propiedad cuando se estira de volver á encogerse como estaba ántes, hablando de un cuerpo.

\* CONTRACTILIDAD, s. f. La propiedad que tiene un cuerpo de ser contráctil.

CONTRACTO, s. m. ant. V. CONTRATATO.

CONTRACUARTELADO, DA, adj. *Blas.* Que tiene cuarteles contrapuestos.

CONTRADANZA, s. f. Baile figura-

do en que bailan muchas personas á un tiempo.

CONTRADANCISTA, s. m. El que es muy aficionado á bailar contradanzas.

CONTRADECIDOR, RA, s. m. y f. ant. V. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADECIMIENTO, s. m. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRADECIR, v. a. Decir lo contrario.

CONTRADICCION, s. f. El acto y efecto de contradecir. || V. OPOSICION. || ENVOLVER ó IMPLICAR CONTRADICCION, Da á entender que una proposicion afirma cosas contradictorias.

CONTRADICIENTE, p. a. ant. de CONTRADECIR, Que contradice.

CONTRADICENTE, p. a. de CONTRADECIR, Que contradice.

CONTRADICHO, p. p. irreg. de CONTRADECIR.

CONTRADICHO, s. m. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRADICTOR, RA, s. m. y f. El que impugna ó se opone.

CONTRADICTORIA, s. f. *Log.* Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra niega.

CONTRADICTORIAMENTE, adv. Con contradiccion.

CONTRADICTORIO, RIA, adj. Que tiene contradiccion.

CONTRADIQUE, s. m. Segundo dique.

CONTRADITORIO, RIA, adj. ant. V. CONTRADICTORIO.

CONTRADIZO, ZA, adj. ant. V. ENCONTRADIZO.

CONTRADRIZA, s. f. *Náut.* Segunda driza.

CONTRADURMENTE ó CONTRADURMIENTE, s. m. *Náut.* Tablon que ciñe el navio de popa á proa por debajo del durmiente.

CONTRAEMBOSCADA, s. f. Emboscada contra otra.

\* CONTRAEMERGENTE, adj. *Blas.* Dicese de los animales arimados de espaldas y cuya cabeza y pies salen de una pieza del escudo.

CONTRAER, v. a. Estrechar juntar una cosa con otra. || Aplicar á un sentido alguna proposicion ó máxima general.

CONTRAERSE, v. r. Encogerse. || met. Reducir el discurso á una idea, á un solo punto.

CONTRAESCARPA, s. f. *Fort.* Declive de la parte de muralla que está dentro del foso.

CONTRAESCOTA, s. f. *Náut.* Cubo

sencillo, que se fija en el puño de la vela para sujetarla mas.

CONTRAESCOTIN, s. m. *Náut.* Cabos para dar mayor seguridad á los escotines de las gavias.

CONTRAESCRITURA, s. f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior.

\* CONTRAESPALDERA, s. f. Espaldera que está enfrente de otra.

\* CONTRAESTAMBOR, s. m. *Náut.* Albitana de popa, pieza que ata el estambor con la quilla.

CONTRAESTAY, s. m. *Náut.* Cabo grueso que está encima del estay, para ayudarle á sustentar el palo.

CONTRAFACCION, s. f. ant. V. INFACCION.

CONTRAFACER, v. a. ant. met. V. CONTRAVENIR. || ant. V. CONTRAHACER.

\* CONTRAFACER, s. m. Falsificador, el impresor que falsifica las impresiones de otro.

CONTRAFAJADO, DA, adj. *Blas.* Que tiene fajas contrapuestas.

\* CONTRAFALLAR, v. a. Fallar despues de otro.

CONTRAFECHO, p. p. irreg. de CONTRAFACER.

CONTRAFIRMA, s. f. for. *Ar.* Inhibicion contraria á la de la firma.

CONTRAFIRMANTE, p. a. de CONTRAFIRMAR, y s. m. for. *Ar.* La parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma.

CONTRAFIRMAR, v. a. for. *Ar.* Ganar inhibicion contraria á la de la firma.

CONTRAFLOREADO, DA, adj. *Blas.* Que tiene flores contrapuestas.

CONTRAFOSO, s. m. *Fort.* El foso al rededor de la esplanada.

CONTRAFUERO, s. m. Infraccion de fuero.

CONTRAFUERTE, s. m. *Fort.* El fuerte que se hace en oposicion de otro. || *Fort.* Estribo para fortificar algun muro. || Correa de vaqueta que se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan. || Pieza de cuero con que se refuerza el calzado.

CONTRAGUARDIA, s. f. *Fort.* Obra exterior delante de los baluartes para cubrir sus frentes.

CONTRAHACEDOR, RA, s. m. y f. ant. El que contrahace.

CONTRAHACER, v. a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distinguen. || met. Imitar, remedar.

CONTRAHERSE, v. r. V. FIN-

GIRSE.

CONTRAHACIMIENTO, s. m. ant. Accion ó efecto de contrahacer.

CONTRAHAZ, s. f. El revers ó la parte opuesta á la haz.

CONTRAHECHO, p. p. de CONTRAHACER. || CONTRAHECHO, CHA, adj. Que tiene el cuerpo torcido ó corcovado.

CONTRAHILERA, s. f. Hilera que sirve de resguardo de otra.

CONTRÁHORTE, s. m. ant. V. REFUERZO.

CONTRAIDO, p. p. de CONTRAER.

CONTRAINDICADO, p. p. de CONTRAINDICAR.

CONTRAINDICANTE, s. m. *Med.* Sintoma que destruye la indicacion del remedio.

CONTRAINDICAR, v. a. *Med.* Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parece conveniente.

CONTRAIR, v. a. ant. V. OPOSERSE.

CONTRALADO, p. p. de CONTRALAR.

CONTRALAR, v. a. ant. V. CONTRARIAR.

CONTRALIDAD, s. f. ant. V. CONTRARIEDAD.

\* CONTRALIZOS, s. m. pl. Varillas de madera para mover los hielos en los telares.

CONTRALOR, s. m. Oficio honorífico que habia en la casa del rey. || Oficio honorífico de la casa real, segun la etiqueta de Borgoña, equivalente al de veedor. || En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército, el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos.

CONTRALOREADO, p. p. de CONTRALOREAR.

CONTRALOREAR, v. a. ant. Poner el contralor su aprobacion.

CONTRALTO, s. m. Voz media entre el tiple y el tenor.

CONTRÁLLA, s. f. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRALLACION, s. f. ant. V. CONTRADICCION.

CONTRALLADO, p. p. de CONTRALLAR.

CONTRALLADOR, RA, s. m. y f. ant. V. CONTRADICTOR, RA.

CONTRALLAR, v. a. ant. V. CONTRADECIR.

CONTRALLO, LLA, adj. ant. V. CONTRARIO, OPUESTO.

CONTRALLO, s. m. ant. V. CONTRADICCION, CONTRARIEDAD. || POR EL CONTRALLO, ant. V. AL CONTRARIO.

\* CONTRALUZ, s. f. Luz contraria para ver bien una cosa.

CONTRAMAESTRE, s. m. *Náut.*

Oficial de mar que manda las maniobras del navio. || En algunas fábricas, cierto veedor que hay sobre los maestros de tegidos.

CONTRAMALLA, s. f. El claro que abraza la red estrecha para que pueda formarse la bolsa. || Red para pescar, especie de trasmallo.

CONTRAMALLADO, p. p. de CONTRAMALLAR.

CONTRAMALLADURA, s. f. V. CONTRAMALLA.

CONTRAMALLAR, v. a. Hacer contramallas.

CONTRAMANDADO, p. p. de CONTRAMANDAR.

CONTRAMANDAR, v. a. Dar ó enviar contra órden.

CONTRAMANGAS, s. f. pl. Cierta género de adorno para tapar las mangas de la camisa.

CONTRAMARCA, s. f. Le segunda marca diferente de la primera que se pone en los fardos, animales, cañones de fusil y otras armas. || Marca que se pone en las mercaderías que pagaron los derechos. || La marca con que se resella alguna moneda ó medalla.

CONTRAMARCADO, p. p. de CONTRAMARCAR.

CONTRAMARCAR, v. a. Poner segunda señal ó marca.

CONTRAMARCHA, s. f. Retroceso del camino que se llevaba. || *Milic.* Evolucion con que un batallon muda de frente ó de costados. || *Naut.* El movimiento sucesivo de todos los navios de una linea, que maniobra en un mismo punto.

CONTRAMARCHADO, p. p. de CONTRAMARCHAR.

CONTRAMARCHAR, v. n. *Milic.* Retroceder, desandar el camino.

CONTRAMARCO, s. m. *Carp.* El segundo marco para puertas vidrieras.

CONTRAMAREÁ, s. f. Marca contraria á otra.

CONTRAMESANA, s. f. *Naut.* Árbol de la nave, inmediato á la popa.

CONTRAMINA, s. f. La mina que se hace en oposicion de las de los contrarios. || Comunicacion de dos ó mas minas, mineros ó minerales.

CONTRAMINADO, p. p. de CONTRAMINAR.

\* CONTRAMINADOR, s. f. El que contramina.

CONTRAMINAR, v. a. Hacer minas para encontrar las de los enemigos. || met. Penetrar lo que otro quiere hacer.

CONTRAMURALLA, s. f. V. FALSABRAGA.

CONTRAMURO, s. m. V. CONTRAMURALLA.

CONTRANATURAL, adj. Contrario al órden de la naturaleza.

CONTRAÓRDEN, s. f. Órden que revoca otra que ántes se ha dado.

\* CONTRAORDENADO, p. p. De contraordenar.

\* CONTRAORDENAR, v. a. V. CONTRAMANDAR.

CONTRAPALADO, DA, adj. *Blas.* Que tiene palos contrapuestos.

CONTRAPALANQUIN, s. m. *Naut.* Cabo para asegurar la verga en caso de que falte alguno de los palanquines.

CONTRAPARES, s. m. *Arq.* Segunda órden de pares.

CONTRAPAS, s. m. ant. Cierta baile ó paseo en la danza.

CONTRAPASADO, p. p. de CONTRAPASAR.

CONTRAPASAMIENTO, s. m. Accion y efecto de contrapasar.

CONTRAPASAR, v. n. *Blas.* Estar dos figuras de animales en ademan de pasar encontradas. || Pasarse albando contrario.

CONTRAPASO, s. m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado ántes. || ant. V. PERMUTA. || En la música, es el segundo paso que cantan unas voces cuando otras cantan el primero.

CONTRAPECHAR, v. a. En los torneos y justas, dar con los pechos del caballo al de su contrario.

CONTRAPELEAR, v. n. ant. DEFENDERSE PELEANDO.

CONTRAPELO (Á), adv. Contra la direccion natural del pelo.

CONTRAPESADO, p. p. de CONTRAPESAR.

CONTRAPESAR, v. a. Servir de contrapeso. || met. Igualar.

CONTRAPESO, s. m. Peso á la parte contraria de otro. || Añadura de inferior calidad para completar el peso. || Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio. || met. Lo que se estima suficiente para igualar á otra cosa que prepondera.

CONTRAPÉSTE, s. m. Remedio contra la peste.

CONTRAPIÉ, s. m. Lo contrario de lo que se debe hacer ó entender.

CONTRAPILAstra, s. f. *Arq.* Pilastra unida al muro, cerca de la cual ó unida á ella se suele colocar otra pilastra ó una columna. || *Carp.* Bocelón de ma-

dera en figura de medio cilindro, que se pone en la hoja de encima de una puerta ó ventana.

CONTRAPONEDOR, s. m. ant. El que pone una cosa en comparacion de otra.

CONTRAPONER, v. a. Comparar, cotejar. || V. Oponer.

CONTRAPOSICION, s. f. La accion y efecto de contraponer.

CONTRAPOTENZADO, DA, adj. *Blas.* Que tiene potencias encontradas.

CONTRAPRODUCENTEM, loc. lat.

Se usa para denotar que aquello que alguno alega es contra lo que intenta probar; ó que una cosa es contra el mismo que la apoya.

CONTRAPRUEBA, s. f. Segunda prueba que sacan los impresores.

CONTRAPUERTA, s. f. V. PORTON.

CONTRAPUESTO, p. p. de CONTRAPONER.

CONTRAPUGNADO, p. p. de CONTRAPUGNAR.

CONTRAPUGNAR, v. a. ant. Lidiar, combatir.

CONTRAPUNTANTE, s. m. El que canta de contrapunto.

\* CONTRAPUNTARSE, v. r. Hacer punta, oponerse, contradecir.

CONTRAPUNTEADO, p. p. de CONTRAPUNTEAR.

CONTRAPUNTEAR, v. a. *Mús.* Cantar de contrapunto. || Decir palabras picantes. || ant. Cotejar, comparar.

CONTRAPUNTO, s. m. *Mús.* Concordancia armoniosa de voces contrapuestas.

CONTRAPUNZON, s. m. Punzon para remachar la pieza en algun parage en donde no puede entrar el martillo. || Entre abridores y grabadores, instrumento como matriz de punzon, para hacer los punzones mismos. || Entre arcabuceros, la señal que ponen en la recámara de los cañones.

CONTRAQUILLA, s. f. *Naut.* Pieza que cubre toda la quilla por la parte interior de la nave de popa á proa.

CONTRAREA, s. f. ant. V. CONTRADICCION.

\* CONTRAREPARO, s. m. Segunda defensa añadida á la primera.

CONTRARÉPLICA, s. f. Réplica contra el que replicó.

CONTRARESTADO, p. p. de CONTRARESTAR.

CONTRARESTAR, v. a. Volver la pelota del saque. || Resistir, hacer frente.

CONTRARESTO, s. m. La persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. || Oposicion, contradiccion.

\* CONTRAREVOLUCION, s. f. Revolucion contraria á otra.

\* CONTRAREVOLUCIONARIO, RIA, adj. y s. Partidario de una contrarevolucion.

CONTRARIA, s. f. ant. Oposicion, contradiccion.

CONTRARIADO, p. p. ant. de CONTRARIAR.

CONTRARIADOR, s. m. ant. Contradictor, opositor.

CONTRARIAMENTE, adv. V. EX CONTRARIO.

CONTRARIAR, v. a. ant. Repugnar, contradecir.

CONTRARIDAD, s. f. ant. V. CONTRARIEDAD.

CONTRARIEDAD, s. f. Oposicion de una cosa con otra.

CONTRARIO, s. m. El que tiene enemistad con otro. || El que sigue pleito ó pretension con otro. || ant. Impedimento, embarazo, contradiccion.

CONTRARIO, RIA, adj. Opuesto repugnante. || met. Que daña ó perjudica. || AL CONTRARIO. Al revés, de un modo opuesto. || EN CONTRARIO, V. EN CONTRA. || POR EL CONTRARIO, V. AL CONTRARIO.

CONTRARIOSAMENTE, adv. ant. V. CONTRARIAMENTE.

CONTRARIO, SA, adj. ant. Contrario, opuesto.

CONTRARISIMO, MA, adj. sup. de CONTRARIO.

CONTRARODA, s. f. *Naut.* Pieza que cubre y fortifica la roda del navio.

CONTRARONDA, s. f. Segunda ronda.

CONTRAROTURA, s. f. *Alb.* El emplasto que se aplica á la enfermedad llamada por los albéitares *rotura*.

CONTRAS, s. m. p. En algunos juegos, V. CABRAS. || *Mús.* Los bajos mas profundos en algunos órganos.

\* CONTRASALVA, s. f. La salva que se hace para corresponder á la recibida.

\* CONTRASELLAR, v. a. Poner el contrasello.

\* CONTRASELLO, s. m. Sello menor puesto al lado del mayor.

CONTRASEÑA, s. f. Señal reservada para entenderse. || *Milic.* La señal ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no tenerse por enemigos.

CONTRASEÑO, s. m. ant. CONTRASEÑA.

**CONTRASTA**, s. f. ant. Contraste ú oposición.

**CONTRASTADO**, p. p. de CONTRASTAR.

**CONTRASTANTE**, p. a. ant. de CONTRASTAR, Que resiste y combate.

**CONTRASTAR**, v. a. Resistir, oponerse, hacer frente. || Egercer el oficio de contraste.

**CONTRASTE**, s. m. Oficio público para pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata. || Sitio ó tienda donde se contrastan el oro, plata y piedras preciosas. || El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste. || Cerrajero destinado por la justicia para igualar los pesos y medidas. || El peso público para la seda cruda. || met. Contienda, oposición y combate. || ant. Impedimento, estorbo. || *Naut.* Mutacion repentina de viento, á la parte opuesta. || *Germ.* Perseguidor. || **CONTRASTE DE CASTILLA**, Marcador mayor del reino.

**CONTRASTO**, s. m. ant. Opositor, contrario.

**CONTRATA**, s. f. El instrumento con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato. || ant. Territorio, comarca.

**CONTRATACION**, s. f. Comercio, trato de géneros vendibles. || Casa de contratación. || ant. Trato familiar. || ant. Contrata, escritura ó capitulacion, || ant. Remuneracion, paga.

**CONTRATADO**, p. p. de CONTRATAR.

**CONTRATAMIENTO**, s. m. ant. La accion y efecto de contratar.

**CONTRATANTE**, p. a. de CONTRATAR, Que contrata.

**CONTRATAR**, v. a. Comerciar, hacer contratos.

**CONTRATELA**, s. f. *Mont.* Cerca de lienzos con que se estrecha la caza.

**CONTRATIEMPO**, s. m. Infortunio, calamidad, trabajo.

**CONTRATO**, s. m. Pacto, convenio.

|| *Germ.* La carnicería. || **CONTRATO DE COMPRA Y VENTA**, Convenio de comprar y vender al precio convenido. || **CONTRATO DE LOCACION Y CONDUCCION**, Convencion, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa á conceder el uso de ella mediante cierto precio. || **CONTRATO ENFITEUTICO**, Convencion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble la da en enfiteusis. || **CONTRATO ILÍCITO**, El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. ||

**CONTRATO INNOMINADO**, El que no teniendo nombre particularse comprende bajo del genérico de contrato. || **CONTRATO LÍCITO**, El que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. || **CONTRATO NOMINADO**, El que tiene nombre particular.

**CONTRATRETA**, s. f. Ardid contra otro.

\* **CONTRATRINCHERA**, s. f. for. Trinchera contra los sitiadores.

**CONTRAVALACION**, s. f. Accion y efecto de contravalar.

**CONTRAVALADO**, p. p. de CONTRAVALAR.

**CONTRAVALAR**, v. a. Construir por el frente del ejército que sitia una plaza, una linea fortificada.

**CONTRAVERSION**, s. f. Trasgresion, quebrantamiento.

**CONTRAVENENO**, s. m. Medicamento para preservar de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos. || met. Precaucion para evitar algun perjuicio.

**CONTRAVENIDO**, p. p. de CONTRAVERENIR.

**CONTRAVENIDOR**, s. m. ant. V. CONTRAVENTOR.

**CONTRAVENTIENTE**, p. a. ant. de CONTRAVERENIR, Que contraviene.

**CONTRAVENIMIENTO**, s. m. ant. V. CONTRAVERSION.

**CONTRAVERENIR**, v. n. Quebrantar, ir en contra. || Oponerse y obrar en contra.

**CONTRAVENTA**, s. f. ant. V. RETROVENDICION.

**CONTRAVENTANA**, s. f. Puerta-ventana.

**CONTRAVENTOR**, RA, s. m. y f. El que contraviene.

**CONTRAVIDRIERA**, s. f. La segunda vidriera.

**CONTRAY**, s. m. Especie de paño fino de Courtray. || *Germ.* Paño fino.

**CONTRAYENTE**, p. a. de CONTRAER, Que contrae.

**CONTRAYERBA**, s. f. Yerba de la América meridional, cuya raiz es medicinal y en forma de una cepa pequeña. || Nombre de algunas composiciones medicinales que llevan la raiz de la contrayerba.

**CONTRECHO**, CHA, adj. ant. V. CONTRAHECHO.

**CONTRECHO**, s. m. ant. Pasmo interior que padecen las caballerías.

**CONTRECTO**, s. m. ant. Contrahecho, baldado.

**CONTREMECER**, v. n. ant. Temblar.

**CONTRIBUCION**, s. f. La cuota ó cantidad que paga cada uno. || **UNICA CONTRIBUCION**, Repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada contribuyente.

**CONTRIBUIDO**, p. p. de CONTRIBUIR.

**CONTRIBUIDOR**, s. m. El que contribuye. || *Germ.* El que da algo.

**CONTRIBUIR**, v. a. Pagar cada uno la cuota que le cabe por impuesto ó repartimiento. || met. Ayudar y concurrir con otros al logro de algun fin. || ant. V. ATRIBUIR.

**CONTRIBULADO**, DA, adj. V. ATRIBULADO.

**CONTRIBUTARIO**, s. m. Tributario ó contribuyente con otros.

**CONTRIBUYENTE**, p. a. de CONTRIBUIR, Que contribuye.

**CONTRICION**, s. f. Dolor de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas.

**CONTRINCANTE**, s. m. El que pretende en competencia de otros. || En oposiciones, el que es de una misma trinca.

**CONTRISTADO**, p. p. de CONTRISTAR.

**CONTRISTAR**, v. a. Afligir, entristecer.

**CONTRITO**, TA, adj. Que tiene contricion.

**CONTROVERSA**, s. f. Disputa y cuestion sobre alguna cosa entre dos ó mas personas.

**CONTROVERSISTA**, s. m. El que escribe ó trata sobre puntos de controversia.

**CONTROVERSO**, p. p. irreg. de CONTROVERTIR.

**CONTROVERTIBLE**, adj. Que se puede controvertir.

**CONTROVERTIDO**, p. p. de CONTROVERTIR.

**CONTROVERTIR**, v. n. y a. Disputar, alterar.

**CONTUBERNAL**, s. m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento.

**CONTUBERNIO**, s. m. La habitacion con otra persona, amancebamiento.

**CONTUMACE**, adj. V. CONTUMAZ.

**CONTUMACIA**, s. f. Tenacidad en mantener con teson algun error. || for. REBELDIA.

**CONTUMAZ**, adj. Rebelde, porfiado

en mantener algun error. || for. El que no quiere parecer en juicio.

**CONTUMAZMENTE**, adv. Tenazmente, con contumacia.

**CONTUMELIA**, s. f. Oprobio, injuria, ofensa en cara propia.

**CONTUMELIOSAMENTE**, adv. Con contumelia.

**CONTUMELIOSO**, SA, adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. || Que dice contumelias.

**CONTUNDENTE**, adj. Con que se hace contusion.

**CONTUNDIDO**, p. p. de CONTUNDIR.

**CONTUNDIR**, v. a. Magullar, golpear.

**CONTURBACION**, s. f. Inquietud, turbacion.

**CONTURBADO**, p. p. de CONTURBAR. || **CONTURBADO**, DA, adj. Revuelto, turbulento.

**CONTURBADOR**, s. m. El que conturba.

**CONTURBAMIENTO**, s. m. ant. V. CONTURBACION.

**CONTURBAR**, v. a. Alterar, turbar, inquietar. || met. Turbar, alterar el ánimo.

**CONTURBATIVO**, VA, adj. Que conturba.

\* **CONTURBON**, s. m. Turbulento, inquieto, el que está siempre en movimiento.

**CONTUSION**, s. f. Magullamiento, el daño exterior que recibe alguna parte del cuerpo por algun golpe que no causa herida.

**CONTUSO**, p. p. irreg. de CONTUNDIR.

**CONTUTOR**, s. m. El que es tutor juntamente con otros.

**CONUSCO**, pron. pers. ant. Con nosotros.

\* **CONVALACHE**, s. m. Caso pensado, alevosia entre muchos para enganar ó dañar á alguno.

**CONVALECENCIA**, s. f. Estado del que va restableciéndose de una enfermedad. || La casa ú hospital destinado para convalecer los enfermos.

**CONVALECER**, v. n. Recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. || met. Recobrar sus fuerzas ó prosperidad perdida.

**CONVALECIDO**, p. p. de CONVALECER.

**CONVALECIENTE**, p. a. de CONVALECER, El que convalece.

**CONVALECIMIENTO**, s. m. ant. V. CONVALECENCIA.